Asunción, 25 de noviembre de 2015.

Señor(es)
PROVEEDORES
Presente

Me dirijo a usted(es), con el objeto de remitirle(s) la Comunicación Suplementaria Nº 01 en la cual se transcribe el Addendum N° 01, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 06/16 (Ad-Referéndum) "Servicio de Alquiler de Fotocopiadora para la H. Cámara de Senadores" con ID N° 300160, el mismo pasa a formar parte del Pliego de Bases y Condiciones.

ADDENDUM Nº 01

La Unidad Operativa de Contrataciones, amparada en lo que dispone el artículo 22º de la Ley 2051/03 y el artículo 40 del Decreto Nº 21909 que reglamenta la Ley 2051/03, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 06/16 (Ad-Referéndum) "Servicio de Alquiler de Fotocopiadora para la H. Cámara de Senadores" con ID N° 300160, procede a introducir las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones:

1. **En la Sección I "Datos de la Licitación (DDL)"**
   - **Se modifica la cláusula IAO 23.1 quedando como sigue:**

IAO 23.1	**Para propósitos de la presentación de las ofertas**, la dirección de la Convocante es: Atención: *Sra. Justina Casco González, Directora de UOC* Dirección: *Oficina de UOC de la H. Cámara de Senadores, 14 de mayo esq. Avda. República – Ex Casa de la Cultura.* Ciudad: Asunción, Paraguay La fecha límite para presentar las ofertas es: Fecha: 01 *de diciembre de 2015* Hora: 10*:00a.m.*

   - **Se modifica la cláusula IAO 26.1 quedando como sigue:**

IAO 26.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en**: Dirección: *14 de mayo esq. Avda. República* Número de *Piso/Oficina: Sala de Reuniones de la Presidencia delaH. Cámara de Senadores, 3° Piso* Ciudad: Asunción, Paraguay Fecha: 01 *de diciembre de 2015* Hora: 10*:30 am.*

2. **En la Sección III "Suministros Requeridos"**
   - **En el numeral 1. Especificaciones Técnicas; MAQUINAS DE 170 MIL COPIAS MENSUALES COMO MINIMO:**
     Donde dice:
     Velocidad de copiado de 42 copias por minuto como mínimo.
     Debe decir:
     Velocidad de copiado de 35 copias por minuto como mínimo.

***El presente documento pasa a formar parte del pliego de bases y condiciones*.**

HONORABLE CAMARA DE SENADORES
DIRECCION ADMINISTRACION FINANCIERA
U.O.C.

Justina Casco González
Directora
Unidad Operativa de Contratación.